

En Madrid, a 28 de octubre de 2014.

La reunión se llevó a cabo en la sede del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte de C/Alcalá, 34, Madrid, a las 16.15 h a 28 de Octubre de 2014

Asistentes:

- Federico Morán Abad, Secretario General de Universidades
- Jorge Sainz González, Director General de Política Universitaria
- Juan Antonio Montero Nicolau, UCLM
- Alejandra López de Sagredo Paredes, UCO
- Gonzalo Ezequiel Helbert Campos, UCM
- Robert Monzonis Gómez, URL
- Aitor Marañón Loidi, Universidad de Deusto
- Víctor Marín Ruíz, UMH
- Inmaculada Sánchez, Vocal Asesora Gabinete Ministerio
- Blanca Raventós Soler, Vocal Asesora Gabinete Secretaría de Estado
- Gloria Molero Martín-Portugués, Vocal Asesora Gabinete de la SG de Universidades

La reunión de la CP-CEUNE comienza dando la bienvenida a los nuevos miembros por parte de Federico Morán y se comienza con el orden del día a las 16.15 h.

1. Aprobación del acta anterior.

Se aprueba por unanimidad.

2. Informe Vicepresidente Primero.

Informa sobre todos los proyectos de reales decretos en marcha.

Reforma de la ordenación de las titulaciones: se comenta la recepción de diversidad de alegaciones por colectivos como sindicatos, estudiantes, ministerios, etc. sobre el proyecto de real decreto de reforma de la ordenación

de las titulaciones, se informa de la recepción de un informe muy completo emitido por parte de CREUP.

Se informa acerca del estado de tramitación de este proyecto de real decreto, ahora mismo se encuentra en la fase de presentación de alegaciones.

En cuanto al proyecto de real decreto de Homologación se informa que se encuentra en el Consejo de Estado pendiente de su aprobación a finales de semana y que después volverá al Ministerio para adjuntar los informes presentados por los órganos correspondientes para su tramitación. Se comenta la importancia de este real decreto sobre todo para las titulaciones de la rama de la ingeniería y su homologación con las titulaciones a nivel europeo. Esto supondrá que las Ingenieras se equipararan con un nivel de máster y las Ingenierías técnicas con un nivel de grado, a todos los efectos.

En cuanto al proyecto de real decreto de modificación de la expedición del suplemento europeo al título (SET) se comenta que es una adecuación al nuevo plan Bolonia y a las limitaciones técnicas de las universidades.

El proyecto de Real Decreto de Creación de Centros está en secretaría técnica y se han recibido distintas aportaciones. Nos informan que al CEUNE no se le requiere informe alguno sobre este texto, pero sí admiten opiniones y observaciones que se hagan llegar.

Acerca del proyecto de Real Decreto acerca de los cuerpos docentes, se informa que no incumbe al CEUNE, y que ayer fue la última reunión con sindicatos (mesa sectorial).

Se informa de la desaparición del Patronato de ANECA. Esta fundación se convierte en organismo autónomo (como la OAPEE), y comenzará a funcionar como tal el 1 de enero 2015. En el Desarrollo de los estatutos, del organismo autónomo, estará presente Vicepresidente segundo del CEUNE. Existirá un órgano similar al patronato con al menos un miembro del CEUNE (vicepresidente segundo posiblemente).

3. Informe Vicepresidente Segundo.

Se informa acerca de la actividad de los estudiantes de la CP CEUNE. Se informa de la realización de una reunión no presencial de los estudiantes de la CP del CEUNE en Agosto.

Se comenta que se va a participar en el Comité del MECES con ANECA y que la próxima reunión será el 3 de Noviembre, si Juan Antonio no pudiese asistir se designará a otra persona para asistir a estas. Jorge Sainz, expone la importancia de esto y de estar dentro de EQF, y que el MECES este dentro de este.

Se informa de la futura participación en la Comisión de Acreditación por invitación de ANECA.

ANECA, patronato y consejo asesor, ambos órganos desaparecerán antes de diciembre, Juan Antonio ya ha hablado con el coordinador para si se convocara, se informará a la actual CP del CEUNE.

Se Informa también de la asistencia al VI Encuentro de Representantes de Estudiantes Universitarios organizado por CREUP en Santander, el pasado 15-17 de Octubre.

4. Análisis de los proyectos de real decreto en marcha.

Ordenación de las titulaciones: se informa de que es una Modificación del 1392, es un documento breve que no pretende forzar sino dar libertad a las universidades y pretende la adopción de la realidad europea. Se comenta que las profesiones reguladas no cambiarán su duración (las reguladas por una orden CIN).

No se permitirá la coincidencia en nombres de dos grados con distinto número de créditos. Se informa de lo completo del informe de CREUP. Después de ello se pide a los estudiantes de la CP CEUNE que emitan informe, a lo que Juan Antonio responde en nombre de ellos leyendo el anexo 1.

Moran contesta que sabía que se iba a comentar esta situación, nos dice que nos facilita un plazo de, al menos un mes, para hacer el informe, y hacerlo llegar al consejo de estado, adjuntando al expediente.

Moran nos da la razón por lo tanto se elaborara y debatirá un informe por parte de la totalidad del pleno acerca de este asunto.

En cuanto al proyecto de real decreto acerca del Suplemento Europeo al Título se comenta el mismo procedimiento en cuanto al informe.

Se comentan las distintas Problemáticas con la expedición del SET. Cambio al A4, simplificar el proceso. Gratuidad, es un documento muy técnico. Se comenta por parte de los estudiantes que No se paran a pensar en las competencias transversales. Se compromete la permanente a elaborar un informe para adjuntar el acta de esta CP para ratificar en el próximo pleno.

Se solicita la opinión en cuanto los otros dos reales decretos.

Alejandra opina, resalta la mala aplicación del plan Bolonia, dice que hay que hacer el 3+2 se adapte de forma rápida, y para todos igual para no crear diferencias. Moran responde resaltando la importancia de la autonomía universitaria, flexibilidad europea y adaptación a un espacio global.

Víctor pregunta por el plazo de aplicación de esta reordenación de las titulaciones. Se responde que es de dudosa implantación para el curso que viene es un proceso largo: BOE, acreditación de títulos (antes del 30 noviembre), implantación, etc. No se prevé implantación antes del curso 2016/2017.

Se pregunta también si este cambio viene motivado por malos resultados en la empleabilidad de los egresados o en la calidad de la enseñanza recibida. A ese aspecto se responde que se ha realizado un estudio acerca de la empleabilidad y que en 15 días podríamos consultarlo de forma completa. En este se han tenido en cuenta las Altas en la seguridad social, lo cual se advierte que no son datos reales.

En cuanto al proyecto de real decreto de Creación de centros, se destaca la inclusión de la condición para las prácticas médicas en hospitales, el requisito de que cada hospital este reservado para una universidad concreta. Se comenta también la acreditación por centros, para pasar la confianza a los centros que acrediten la propia calidad de sus títulos siendo necesario tener al menos un 50% de los grados acreditados por las agencias acreditadoras, los demás los evalúa la universidad, mediante su experiencia y mecanismos internos de aseguramiento de la calidad, confiando así en las buenas prácticas de las universidades.

5. Plataforma de Participación del CEUNE.

Se cometa el convenio de mantenimiento con la institución que gestiona la plataforma y del coste elevado del mismo, se propone buscar otras fórmulas, además de más económicas, más útiles para los miembros del pleno. Se acuerda mantener la plataforma de participación y en cuanto a la web pasar al

28/10/2014

modelo del consejo de universidades. Migrar el contenido estático a la web del MECD, manteniendo el que es, miembros y contacto. Se comentan las posibles dificultades en la actualización de los miembros del pleno. Se comenta por parte de Aitor la negativa de la institución gestora de la plataforma a darnos acceso sin su autorización previa del MECD. Se oferta que alguien cobre por gestionar el servidor (becario), lo cual se desecha. Se propone el cambio a un servidor más sencillo de autogestionar por la permanente del cual se encargara Aitor.

6. Otros asuntos relacionados con los estudiantes universitarios.**7. Ruegos y preguntas.**

Estos dos últimos puntos se fusionan en uno. Se comentan los siguientes aspectos/asuntos:

Por parte de Federico Morán se comenta la Posibilidad de una sesión de la comisión permanente del CEUNE por videoconferencia, a mediados de noviembre, para establecer la fecha del próximo pleno y nombrar al vicesecretario del órgano.

La Convocatoria del pleno se prevé para antes de final de año natural (segunda parte del mes de diciembre). Se plantea la posibilidad de que pueda presidir el ministro. Fechas entre el 9 y el 19 de Diciembre.

Víctor pregunta acerca del Observatorio de becas por su renovación y futuras convocatorias del mismo. Jorge Sainz responde a esto exponiendo la multitud de datos que se han facilitado acerca de las últimas convocatorias de becas y de la habilitación de un simulador para el cálculo de las cuantías, lo cual dice que asegura la transparencia del sistema.

Se comenta la dificultad para convocar este órgano, a lo cual Federico Morán se compromete a estudiar una Posible Convocatoria del Observatorio de Becas en diciembre.

Jorge Sainz comenta que las solicitudes de becas han disminuido con respecto a 2013 en un 1%, se comenta también que se realizará un primer reparto del 60% de las cuantías (fijas y residencia) (diciembre o enero) y luego el 40% restante (variable), se comenta también el aumento del personal del ministerio para la tramitación de las becas.

Nos contestan en la siguiente permanente acerca de la convocatoria del Observatorio de Becas.

Juan Antonio pregunta también acerca de la ley de Convivencia Universitaria

28/10/2014

de 1954, a lo que se responde por parte de Federico que no se va a tratar en la legislatura restante, dada la densidad y la complejidad de esa ley. Se comenta de lo obsoleto de esa ley y los perjuicios que pueden sufrir los estudiantes si se aplica, de ello se informará al ministro de la preocupación del estudiantado.

Federico Moran nos informa acerca del programa Erasmus.es Nos comenta los datos de esta pasada convocatoria en la cual se ha concedido unas 9500 becas de las 10000 disponibles y se plantean ampliar el Techo a 12.000 becas para esta nueva convocatoria. Se recalca que España pone el mismo presupuesto que Europa para este programa lo cual difiere de otros países europeos. En 2014, de 45 a 40 M€ financiación de Europa. Nos informa de que Universidad.es se fusiona con OAPEE, para crear un nuevo organismo autónomo llamado SEPIE, que comenzara a funcionar como tal el 1 de enero 2015.

Están valorando la posibilidad de subir el erasmus.es en 50€/mes Moran indica que cofinanciamos el programa. España complementa las ayudas de Europa, de forma casi igual al 50%.

Se pregunta también por el Bolonia Expert Team (BET), acerca de futuras acciones. Federico Morán informa que era un proyecto europeo y que cuando dejó de tener financiación dejó de existir. No se tiene intención de que vuelva a funcionar dotándolo de presupuesto estatal. Su última reunión fue en 2013.

Para finalizar esta sesión Federico Morán agradeció el tono y el clima de la nueva permanente dada su disposición a trabajar y a mejorar la situación actual.

Se da por finalizada la sesión a las 18.15 h del 28 de Octubre de 2014.